

Fecha expedición: 2022/08/19 - 10:11:47 **** Recibo No. S001360376 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220819-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN CgQnCgpz4M

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3403030 EXT. 4031, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO"

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: IMAGINE INTEGRATORS S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 901183470-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA

DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 18160033

FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 21 DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 07 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 1,871,931,608.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 15 BIS NRO. 10B - 30

MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3206556856 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3232857825 TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : secretaria@imagineintegrators.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 15 BIS NRO. 10B - 30

MUNICIPIO: 66001 - PEREIRA



Fecha expedición: 2022/08/19 - 10:11:47 **** Recibo No. S001360376 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220819-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN CgQnCgpz4M

TELÉFONO 1 : 3206656856 **TELÉFONO 2 :** 3232857825

CORREO ELECTRÓNICO : secretaria@imagineintegrators.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE

ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS

(PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÃO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

OTRAS ACTIVIDADES : J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y

ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS

OTRAS ACTIVIDADES: G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS,

PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS

ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE MAYO DE 2018 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1053824 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA IMAGINE INTEGRATORS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1053825 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : DOSQUEBRADAS, RISARALDA A LA CIUDAD DE PEREIRA, RISARALDA; REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES. LA SOCIEDAD FUE INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS EL 21 DE MAYO 2018.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO AC-2	FECHA 20181123		EXT:	DOCUMENTO RAORDINARIA	DE	-	INSCRIPCION RM09-1053825	FECHA 20181221
AC-03	20181213	ACCIONIST		RAORDINARIA	DE	S PERETRA	RM09-1054251	20190125
AC-03	20101213	ACCIONIST		KAOKDINAKIA	שט	FEREIRA	MM09-1034231	20190123
CE-	20181227	CONTADOR	PUB:	LICO		PEREIRA	RM09-1054280	20190128
AC-04	20190329	ASAMBLEA		GENERAL	DE	PEREIRA	RM09-1055987	20190509
		ACCIONIST	AS					
CE-	20190517	CONTADOR				PEREIRA	RM09-1056137	20190521

CERTIFICA - VIGENCIA



Fecha expedición: 2022/08/19 - 10:11:47 **** Recibo No. S001360376 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220819-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN CgQnCgpz4M

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LA INVESTIGACION, DESARROLLO, COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MATERIAL INFORMATICO, HARDWARE, SOFTWARE, LA VENTA ONLINE A TRAVES DE INTERNET Y/O CANALES DE DISTRIBUCION SIMILARES, LA REPRESENTACION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, INTERMEDIACION, COMPRAVENTA AL POR MAYOR Y AL MENOR, ELABORACION, MANIPULACION, FABRICACION Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADA DE HARDWARE, SOFTWARE EN SOPORTE FISICO Y MEDIANTE COMERCIALIZACION DE LICENCIAS DE USO, PRODUCTOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS, DE TELECOMUNICACION, LA CONSULTORIA E INGENIERIA TECNOLOGICA EN TELECOMUNICACIONES, INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA INFORMACION, Y EL ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACION, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS EN LAS MATERIAS ANTERIORMENTE INDICADAS. 2. LA PRESTACION, CONTRATACION, SUBCONTRATACION, ELABORACION, DESARROLLO, CONTROL Y EJECUCION DE TODO TIPO DE SERVICIOS INFORMATICOS, TELECOMUNICACIONES Y DE CONSULTORIA E INTEGRACION DE TECNOLOGIAS_ DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y LA ELABORACION, EDICION, PRODUCCION, PUBLICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES. 3. EL ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACION, INSTALACION, DESARROLLO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN INTEGRACION DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACION PARA APLICACIONES DE BANDA ANCHA Y NETWORKING, ASI COMO INTEGRACION DE REDES Y SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO PARA OPERADORES TELECOMUNICACIONES, COMPAÑIAS ELECTRICAS Y TODO TIPO DE EMPRESAS. 4. EL ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACION, INSTALACION, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES PARA REDES DE TELECOMUNICACIONES EN LAS TECNOLOGIAS PLC, WI-MAX, COAXIAL E IP. ASIMISMO, EL OFRECIMIENTO DE SOLUCIONES TALES COMO ACCESO A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD, SEGURIDAD, GESTION Y MANTENIMIENTO DE REDES. 5. LA EXPLOTACION, IMPORTACION, ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACION, INSTALACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO (HELP DESK) DE CUALQUIER CLASE DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES O INFORMATICOS, HARDWARE, SOFTWARE Y DE APLICACIONES INSTALADAS EN LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS. EL ANALISIS, PROGRAMACION, PREPARACION Y APLICACION DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA TODA CLASE DE ACTIVIDADES, SU SUMINISTRO, IMPLANTACION E INTEGRACION, ASI COMO LA FORMACION Y EL ASESORAMIENTO A PERSONAS Y EMPRESAS. 6. LAS SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES DE TELEFONIA, CONSTRUCCION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURAS PARA TELECOMUNICACIONES, LA INGENIERIA Y FABRICACION DE SOLUCIONES PARA REDUCCION DE IMPACTO VISUAL, ASI COMO EL DESARROLLO DE REDES PARA TELEFONIA MOVIL Y FIJA. 7. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNALIZACION DE OPERACIONES DE SISTEMAS, COMUNICACIONES Y RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. LA CONSULTORIA ESTRATEGICA, TECNOLOGICA, ORGANIZATIVA, FORMATIVA Y DE PROCESOS TANTO PARA LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PUBLICAS COMO PARA ENTIDADES MIXTAS, PRIVADAS Y PERSONAS FISICAS. 8. LA REALIZACION DE SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA DE PROYECTOS, DIRECCION DE OBRAS Y SUMINISTROS TECNICOS, ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y MUSEOLOGICOS, ASI COMO LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y SECTORES AFINES. 9. LA REALIZACION DE CONSULTORIA ORGANIZATIVA, ADMINISTRATIVA, PLANIFICACION ESTRATEGICA, REINGENIERIA DE PROCESOS Y DE ESTUDIOS DE MERCADO EN TODAS LAS CITADAS MATERIAS. 10. LA PROMOCION, CREACION Y PARTICIPACION EN EMPRESAS Y SOCIEDADES, INDUSTRIALES, COMERCIALES, INMOBILIARIAS, DE SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA EMPRESA PODRA ADQUIRIR, IMPORTAR, EXPORTAR, ADMINISTRAR, ENAJENAR Y/O GRAVAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES, TITULOS VALORES Y TODA CLASE DE EFECTOS NEGOCIABLES; OBTENER, USAR, APROVECHAR Y/O ENAJENAR DERECHOS SOBRE BIENES



Fecha expedición: 2022/08/19 - 10:11:47 **** Recibo No. S001360376 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220819-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN CgQnCgpz4M

INTANGIBLES, COMO MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS Y PRIVILEGIOS; RECIBIR DONACIONES Y SUCEDER, CONFORME A LA LEY; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO; MANEJAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y DE CORPORACIONES DE AHORRO; EJERCER LA REPRESENTACION Y/O AGENCIAR PERSONAS O MARCAS; CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O DE ASOCIACION PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS AFINES A SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; ADQUIRIR, POSEER, ADMINISTRAR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO, INTERESES O PARTICIPACIONES EN COMPAÑIAS DE OBJETO SIMILAR AL SUYO; EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.LA SOCIEDAD PODRA PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROVEEDOR TECNOLOGICO, PARA LA TRANSMISION, GENERACION, FIRMA Y ENTREGA DE FACTURACION ELECTRONICA, NOTAS DEBITOS DE AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS CREDITOS, SUJETAS ELECTRONICAMENTE CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN); DE IGUAL MANERA QUEDA DEBIDAMENTE HABILITADA PARA SOLICITAR LOS RESPECTIVOS REGISTROS Y AUTORIZACIONES POR PARTE DE LA DIAN, PARA SER PROVEEDOR TECNOLOGICO DE FACTURACION ELECTRONICA. EN RAZON DE ELLO LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, VENTA, DISTRIBUCION Y EJECUCION COMO PROVEEDOR TECNOLOGICO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	10.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	880.168.085,00	8.801,68	100.000,00
CAPITAL PAGADO	880.168.085,00	8.801,68	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04 DEL 29 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1055988 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	
REPRESENTANTE LEGAL	CALVO GOMEZ HECTOR JULIAN	CC 10,021,584	

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1058437 DEL LIBRO IX



Fecha expedición: 2022/08/19 - 10:11:47 **** Recibo No. S001360376 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220819-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN CgQnCgpz4M

DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

TRIANA JARAMILLO HECTOR FERNANDO

CC 9,871,573

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE DOS (2) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO: EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL SUPLENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD PRINCIPAL. FACULTADES SERA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION CUANDO EL MONTO SUPERE LOS SEISCIENTOS (600) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTE, EN ESTE CASO REQUERIRA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIEMPRE Y CUANDO NO SUPEREN LA CUANTIA MENCIONADA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALOUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : IMAGINE COLOMBIA

MATRICULA : 18160075

FECHA DE MATRICULA : 20181227



Fecha expedición: 2022/08/19 - 10:11:47 **** Recibo No. S001360376 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220819-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN CgQnCgpz4M

FECHA DE RENOVACION : 20220407 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION: CARRERA 15 BIS NRO. 10B - 30

MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA TELEFONO 1 : 3206656856 TELEFONO 2 : 3232857825

CORREO ELECTRONICO : secretaria@imagineintegrators.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE

ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS

(PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

OTRAS ACTIVIDADES : J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y

ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS

OTRAS ACTIVIDADES: G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 1,871,931,608

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$556,245,278

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6209

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- A. QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES.
- B. SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO EN EL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.



Fecha expedición: 2022/08/19 - 10:11:47 **** Recibo No. S001360376 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220819-0035

CODIGO DE VERIFICACIÓN CgQnCgpz4M

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CgQnCgpz4M

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***